



Ciudad de México, a 11 de Octubre 2026

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	SE ESTABLECE LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN TODAS SUS GRADUACIONES EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAJIMALPA DE MORELOS, DURANTE LOS DÍAS INDICADOS.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2026-03-20
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2026-03-20
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, MANTENER EL ORDEN PÚBLICO Y PREVENIR INCIDENTES RELACIONADOS CON EL CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL DURANTE LOS FESTEJOS DE LA "SEMANA SANTA", COMO RIÑAS O ACCIDENTES DE TRÁNSITO, ASEGURANDO ASI EL SALDO BLANCO DE LAS CELEBRACIONES.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/014d3885957577ee27f692e95df7fe47.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-2618-2026